

C.A.D.H.U.

COMISIÓN ARGENTINA
DE DERECHOS HUMANOS

ARGENTINE COMMISSION
FOR HUMAN RIGHTS

COMMISSION ARGENTINE
DES DROITS DE L'HOMME

TERRORISMO DE ESTADO Y SECUESTROS

TESTIMONIO DEL ABOGADO MARTIN TOMAS GRAS SOBRE SU DETEN-
CION ILEGAL EN EL CAMPO DE CONCENTRACION Y EXTERMINIO DE LA
ESCUELA DE MECANICA DE LA ARMADA EN BUENOS AIRES, REPUBLICA
ARGENTINA.

1981

COMISION ARGENTINA DE DERECHOS HUMANOS

- CADHU -

TESTIMONIO DEL ABOGADO MARTIN TOMAS GRAS
SOBRE SU PERMANENCIA EN EL CAMPO DE
CONCENTRACION Y EXTERMINIO DE LA ESCUELA
DE MECANICA DE LA ARMADA (ESMA) EN BUE -
NOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA.
PRESENTADO ANTE EL GRUPO ESPECIAL DE
TRABAJO SOBRE DESAPARICIONES FORZOSAS E
INVOLUNTARIAS DE LA COMISION DE DERECHOS
HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS

Esta Comisión Argentina de Derechos Humanos, una vez más, recoge y difunde el testimonio directo de un sobreviviente del campo de concentración y exterminio de la Escuela de Mecánica de la Armada, dependencia de la Marina de Guerra argentina en la ciudad de Buenos Aires.

El abogado Martín Tomás Gras, que estuvo "desaparecido" en dicho campo durante dos años, ha producido un testimonio particularmente valioso, tanto por el relato circunstanciado de sus propios padecimientos y de los que junto a él sufrieron miles de prisioneros ilegales secuestrados por el Grupo de Tareas 3.3.3.3.2 de la Marina de Guerra, cuanto por las revelaciones políticas que contiene y que son fruto de su dramática experiencia como "desaparecido".- Del testimonio de Gras, surge con claridad, la concepción militar que informa la "Orden de Batalla del 24 de Marzo de 1976" emanada de los Comandantes en Jefe de las tres armas y del Estado Mayor Conjunto, que establece como objetivo del golpe militar "la destrucción física de las organizaciones (populares) mediante la eliminación física de sus miembros" y que constituye el fundamento político de la represión ilegal conducida impunemente por las fuerzas armadas durante estos últimos trágicos años.- También, cómo la adopción de métodos clandestinos, la utilización sistemática de la tortura y el exterminio de prisioneros, fueron ordenados y legitimados por los mandos jerárquicos militares a fin de institucionalizar el terror como sustento del gobierno y de sus planes económicos.

Este testimonio, quizá con mayor fuerza que los anteriores, ayuda a comprender la naturaleza de la represión política y social en Argentina y a caracterizar el terrorismo de Estado implantado en nuestro país por las fuerzas armadas.

La CADHU, con la publicación del testimonio de Martín Gras, que se suma a otros anteriores y a diversos informes sobre la existencia y funcionamiento de campos de concentración y exterminio en la Argentina, no hace más que proseguir con la tarea de reunir elementos de juicio y pruebas directas que permitan en su momento el juzgamiento de un negro período de la vida nacional, la individualización de los ejecutores materiales de miles de crímenes y el castigo de los responsables del genocidio argentino.



A juicio de esta Comisión, testimonios de esta especie y contenido, no pueden ni deben ocultarse, ni es legítimo retacear o postergar su conocimiento público. Ningún argumento puede justificar su ocultamiento. Mantener viva y actualizada la memoria popular es una empresa inexcusable e impostergable a la que ningún argentino honesto puede ser ajeno. Es demasiado trágica y dolorosa la realidad son demasiados los sufrimientos colectivos de nuestro pueblo y en particular la de las víctimas y sus allegados, como para que sea legítimo ocultar o postergar el conocimiento público tanto a nivel nacional o internacional, de los monstruosos hechos producidos en Argentina, en virtud de cálculos o especulaciones políticas.

A la CADHU no se le escapa, ciertamente, el interés de las propias fuerzas armadas y de ciertos sectores políticos coludidos con ellas, de imponer por todos los medios "la política del olvido". De allí las repudiables tesis de los "ausentes para siempre" enunciada por el Gral Viola sobre los miles de detenidos-desaparecidos, y de allí también, junto a la espúrea legislación de los "ausentes con presunción de fallecimiento", la afirmación inadmisibles como conclusión, de que hay que aceptar con resignación que los desaparecidos no existen y están muertos.

La exigencia de aparición con vida de los millares de secuestrados y la libertad irrestricta de todos los presos políticos reconocidos -todos por igual, prisioneros de la dictadura- constituye una condición irrenunciable y el presupuesto mínimo para todo posible camino democrático futuro en Argentina. En este sentido, la CADHU continuará sin vacilaciones, junto a las organizaciones nacionales e internacionales de defensa de los derechos humanos, reclamando la aparición con vida de los desaparecidos y la libertad de todos los presos políticos, sin la menor concesión a quienes pretendan de cualquier modo justificar la política de los hechos consumados y levanten, en consecuencia, la inaceptable bandera del olvido.

La CADHU reitera finalmente, una vez más, con relación a los testimonios que dá al conocimiento público, que el único juez para juzgar la conducta de las víctimas denunciadas y del contenido de sus dichos, es el pueblo argentino, al que todos, sin excepción, deberemos dar cuenta de nuestros actos.

CONSEJO DIRECTIVO DE LA CADHU.

DATOS PERSONALES DEL TESTIMONIANTE MARTIN TOMAS GRAS

- Nació el 16 de septiembre de 1944 en San Miguel de Tucumán, Argentina.
- Casado, dos hijos.
- Abogado, egresado de la Universidad Nacional de Tucumán (año 1969).
- Ex-Profesor Adscripto de Derecho Político de la Universidad Nacional de Tucumán (1970-1971).
- Ex-Profesor Titular de la Historia de las Civilizaciones en la misma Universidad.
- Ex-Investigador del Consejo Federal de Inversiones de la República Argentina.
- Ex-miembro del Cuerpo de Abogados del Estado de la Provincia de Tucumán.
- Otros cargos desempeñados: Asesor de la Municipalidad de Tucumán. Abogado de la Secretaría de Trabajo de Tucumán. Abogado de Sindicatos.
- Militante del Movimiento Peronista.
- Refugiado político en España en los términos de la Convención de Ginebra para los Refugiados de 1951.

- I -

ANTECEDENTES DE SU SECUESTRO

Por causa de su actividad política, durante el gobierno militar de Alejandro Lanusse, fue detenido el 18 de agosto de 1971 y amnistiado -cuando su causa judicial se encontraba en trámite- el 26 de mayo de 1973.

Tras el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, al igual que todos aquellos que realizaban actividades políticas contrarias a la dictadura militar, fue intensamente buscado por las fuerzas de seguridad.

SECUESTRO

El 14 de enero de 1977, a las 17.30 horas, concurrió a entrevistarse en el barrio de Colegiales de la ciudad de Buenos Aires con su amigo y compañero político Pablo González de Langarica, ignorando que éste había sido secuestrado cuatro días antes. En ese momento fue abordado por varios hombres de civil que se arrojaron sobre él y sobre la persona que le acompañaba: Fernando Perera, estudiante de sociología, de 30 años de edad, casado, con dos hijos y también militante peronista.

Al momento de la privación ilegítima de su libertad, ambos fueron brutalmente golpeados con las culatas de las armas que portaban sus captores. Fernando Perera, a quien le fracturaron el cráneo, falleció víctima de las torturas a que -pese al estado de gravedad que presentaba- fue sometido.

Martín Gras, tras ser reducido, fue violentamente introducido en el baúl de un automóvil y luego de una marcha de pocos minutos, fue conducido a una dependencia militar, la misma donde permaneció durante los dos años de su cautiverio.

Como pudo corroborar posteriormente, el operativo estuvo a cargo de personal de la Marina de Guerra Argentina. Intervino personalmente como jefe del grupo de secuestradores, el Teniente de Navío Juan Carlos Rolón, y el lugar donde fue llevado y permaneció posteriormente en cautiverio era la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), en la calle Libertador, barrio de Núñez, de la Capital Federal argentina.

- II -

Antes de precisar las circunstancias y detalles de su interrogatorio, tortura y cautiverio, que son la fuente y razón de sus dichos, a los efectos de una cabal comprensión de su testimonio, señala las conclusiones a las que ha arribado como

consecuencia de la experiencia vivida como prisionero ilegal de la Marina de Guerra argentina:

1.- LA DOCTRINA DE LA REPRESION MILITAR: LA DESTRUCCION FISICA COMO METODO:

El testimoniante ha podido comprobar personalmente que las Fuerzas Armadas argentinas dieron el golpe militar del 24 de marzo de 1976 -según el dicho de los altos oficiales a quienes escuchó en reiteradas oportunidades- para asumir el control de la totalidad del aparato del Estado y ponerlo al servicio de una política de exterminio de los activistas de las organizaciones populares, tanto políticos como sindicales, estudiantiles y de los distintos estratos de la sociedad que expresaran su adhesión a proyectos de transformación social, calificados por las Fuerzas Armadas como "contrarios al ser nacional y al orden social natural".

La concepción militar se enmarca en la idea de que Argentina era uno de los campos de batalla de la tercera guerra mundial -la guerra contra la subversión- desatada, aunque no formalmente declarada.

Esta doctrina se encontraba contenida expresamente en la denominada "Orden de Batalla del 24 de marzo de 1976", emanada de los Comandantes en Jefe de las Tres Armas y del Estado Mayor Conjunto, por la cual se ordenaba "la destrucción física de las organizaciones (populares) mediante la eliminación física de sus miembros".

2.- METODOLOGIA: LA LUCHA CLANDESTINA:

En sus sucesivos interrogatorios y en los diálogos con sus captores durante los dos años de cautiverio, los oficiales de la Marina a cargo del Grupo de Tareas 3.3.3.3.2. de la Escuela de Mecánica de la Armada, le expusieron claramente las razones de la adopción de "la lucha clandestina" como metodolo-

/ gía de los propios organismos de Seguridad del Estado al margen de toda norma legal:

Dichos oficiales sostenían que en la medida que luchaban contra una "subversión" que adquiría formas de guerra irregular (no usaban uniforme, no ocupaban un espacio físico determinado y se encontraban dentro del propio cuerpo social), los recursos que el Estado de Derecho reglaba para castigar los delitos contra la Nación, la Seguridad del Estado y la propiedad, resultaban totalmente ineficaces para contener este tipo de acción "subversiva". Lo que hacía necesarias, a su juicio, formas "no convencionales" de respuesta.

El instrumento central de esta forma no convencional de lucha era la tortura, aplicada en forma irrestricta e ilimitada en el tiempo. Sostenían los marinos que la guerra moderna ha demostrado que la tortura es el único instrumento apto para obtener los resultados buscados, citando como ejemplo los casos de Argelia y Guatemala.

"No hay otra forma de identificar a este enemigo oculto -decían- si no es mediante la información obtenida por la tortura, y ésta, para ser eficaz, debe ser ilimitada, lo que nos coloca fuera de las reglas de juego del Estado tradicional. De esta manera, al asumir la lucha clandestina, se obtiene ventaja sobre el enemigo y además se persuade con el terror".

Esta lógica interna: inteligencia (tortura) y contrainteligencia (acción clandestina), desemboca en la necesidad del exterminio (terror) del enemigo.

3.- EL EXTERMINIO COMO FINALIDAD:

El exterminio constante de prisioneros como finalidad última de la represión, se basaba -según los dichos de los oficiales de la ESMA- en los siguientes presupuestos:

a) en una concepción del "enemigo", es decir los reprimidos, como "irrecuperable". Sostenían que éstos eran dirigentes y activistas políticos con formación ideológica, adoctrinamiento y mística política, a los cuales su detención en las cárceles legales, no sólo no les haría modificar sus concepciones, sino que probablemente los reafirmaría en sus ideas, agravándose aún más la situación el día en que recuperaran la libertad.

b) Igualmente afirmaban que la necesidad de preservar el mecanismo de acción clandestina de las fuerzas armadas y de los organismos de seguridad del Estado, hacía necesario que, en general, los desaparecidos no pudieran aparecer a fin de poner al desnudo toda la maquinaria represiva ilegal y la masiva criminalidad de su accionar (tortura, vejámenes, asesinatos), razón por la cual debían ser considerados "ausentes para siempre".

c) También sostenían que el exterminio y la desaparición definitiva tenían una finalidad mayor: sus efectos "expansivos", es decir el terror generalizado. Puesto que, si bien el aniquilamiento físico tenía como objetivo central la destrucción de las organizaciones políticas calificadas como "subversivas", la represión alcanzaba al mismo tiempo a una periferia muy amplia de personas directa o indirectamente vinculadas a los reprimidos (familiares, amigos, compañeros de trabajo, etc.), haciendo sentir especialmente sus efectos al conjunto de estructuras sociales consideradas en sí como "subversivas por el nivel de infiltración del enemigo" (sindicatos, universidades, algunos estamentos profesionales: abogados, periodistas, psicoanalistas, etc.).

d) Por último, aducían razones de infraestructura represiva: la carencia de lugares de tipo carcelario para contener la totalidad de las personas secuestradas por las tres fuerzas armadas, las policías nacionales y provinciales y las restantes fuerzas de seguridad: Gendarmería, Prefectura, etc.

4.- EL CARACTER INSTITUCIONAL DE LA REPRESION:

Como se ha señalado, la utilización de toda la estructura del Estado y su fuerza coercitiva en la represión, fuera de los marcos legales, emanó de una decisión superior de los mandos militares. Consecuentemente, como pudo comprobar el dicente durante dos años como prisionero clandestino de la Marina de Guerra argentina, toda la política de represión en la Argentina fue conducida en forma centralizada por las estructuras naturales del mando conjunto de las fuerzas armadas y de los organismos de seguridad.

La represión estuvo vertebrada jerárquicamente en forma centralizada a través de las estructuras militares y respondió, dentro de esta institucionalidad, al establecimiento de un "pacto de sangre" mediante la participación del conjunto de la oficialidad de las fuerzas armadas en forma directa o indirecta en las actividades concretas de su acción clandestina.

Ese mismo carácter institucional y generalizado determinó, pese a la notoria hegemonía del Ejército sobre las otras dos fuerzas armadas, que se estableciera una participación igualitaria y colectiva de Ejército, Aeronáutica y Marina, aunque en los hechos, la fuerza aérea cumplió un rol complementario de la propia actividad del ejército, y la marina compitió cotidianamente con el ejército por la absoluta relación entre represión y cuota de poder.

- III -

MARINA: PODER Y REPRESION

Las Fuerzas Armadas en su conjunto y como cuerpo, pasan a controlar la totalidad del aparato del Estado con la finalidad, en lo que respecta a la política de represión y exterminio, de asegurar el cumplimiento estricto de la "Orden de Batalla" citada.

A partir de allí, el ejercicio de esa política represiva condicionará en forma decisiva la cuota de poder que cada arma -Ejército, Armada y Fuerza Aérea- dispondrá para impulsar determinados proyectos de organización social, económica y política del país.

La convulsa historia política de la Argentina en este siglo, especialmente desde 1962, determinó que la Armada Argentina, la segunda arma por importancia de efectivos y recursos, fuera perdiendo en el transcurso de diversas crisis militares el rol de principal interlocutor del Ejército y su influencia en el seno del poder institucional.

Al 24 de marzo de 1976, pues, la Armada cumplía un papel de relativa importancia. Compartía las atribuciones formales de la Junta Militar, la distribución de las funciones administrativas del Estado y el marco general de responsabilidades. Pero tenía un papel de segundo orden en las decisiones fundamentales.

Esta desigualdad frente al Ejército, chocaba no sólo con las aspiraciones de la Marina en su conjunto, sino con las propias aspiraciones personales y políticas del Almirante Emilio E. Massera, Comandante en Jefe de la Armada y miembro de la Junta Militar.

Massera y el Consejo de Almirantes advirtieron desde los propios inicios del golpe militar, que si éste encontraba justificación en una "guerra contra la subversión y el caos", la política de represión y exterminio era el instrumento a través del cual la Armada y su Comandante podían aumentar su parte de poder real decisorio, buscando evitar el papel hegemónico del Ejército de tierra.

Ya en 1975, la Marina había planteado su participación concreta en el "Operativo Independencia" en la Provincia de Tucumán, en la acción anti-guerrillera, aunque infructuosamente, ya que el cuerpo de Infantería de Marina enviado al efecto es

destinado a tareas secundarias por el mando militar de tierra a cargo del General Domingo Bussi.

ANTECEDENTES DE LA ESMA

La ESMA es el mayor asentamiento de la Armada en la Capital Federal, base de alrededor de 5.000 efectivos. Está ubicada en la zona norte de la ciudad de Buenos Aires, a unos veinte minutos de la Casa Rosada, sede del gobierno argentino. Funcionan en ella un complejo de talleres de mantenimiento y los cursos técnicos para la formación de la suboficialidad del arma (electrónica, comunicaciones, mecánica, balística, armamento, etc.). También dentro de su perímetro, se encuentra la Escuela de Guerra Naval cuya función es la formación de oficiales de estado mayor de la Armada.

En los preparativos previos al golpe de estado, y en el marco de la represión institucionalizada, el alto mando conjunto militar diseñó una serie de acciones para asegurar el control militar de determinados objetivos (ocupación de edificios públicos, sindicatos, control de embajadas, comunicaciones, radios y canales de televisión, etc.), así como la detención de personas, en todo el territorio nacional. Este conjunto de actividades fue denominado con el nombre clave de "Operativo Bolsa". Las instrucciones sobre las actividades que debía cumplir la Armada fueron centralizadas en el Servicio de Informaciones Navales (SIN), área de inteligencia del arma, que determinó en cada jurisdicción la participación operativa de oficiales de cada una de las unidades.

La participación de la ESMA en el "Operativo Bolsa" -y con ello en el plan de represión institucionalizada- fue menor: se designó a un conjunto de oficiales para la detención de dirigentes peronistas de menor cuantía, entre ellos Julio Yessi y Norma Kennedy. La captura de Yessi, que ofreció alguna dificult-

/ tad, permitió conocer en la práctica al grupo operativo de la ESMA, las "ventajas" que ofrecía la acción clandestina al margen de la legalidad jurídica vigente: ante la carencia de datos, se procedió al secuestro de algunos militantes peronistas vinculados a Yessi, y tras los interrogatorios, a su captura. Sin embargo, en esta experiencia piloto, y pese a la ilegalidad de los métodos utilizados, todos los detenidos son reconocidos oficialmente, inclusive los secuestrados y puestos a disposición de las autoridades administrativas.

En estos procedimientos iniciales participaron varios oficiales con destino oficial en la ESMA y que luego quedarían afectados a las actividades represivas del futuro Grupo de Tareas: Acosta, Perren y Pernía entre otros.

El Director de la Escuela de Mecánica era el entonces Capitán de Navío -luego ascendido a Contraalmirante con el mismo destino- Rubén Jacinto Chamorro. El responsable jerárquico directo de los procedimientos represivos ilegales era el Capitán de Fragata Menéndez, del cuerpo directivo de la Escuela.

Este personal es la base sobre la cual se desarrolló posteriormente el Grupo de Tareas 3.3.3.3.2.

EL GRUPO DE TAREAS 3.3.3.3.2

En mayo de 1976 se constituye oficialmente el G.T.- Esta decisión es apoyada decididamente por el Almirante Massera, que con el pretexto de contar con un grupo defensivo de la unidad, logra autorización del alto mando conjunto militar para operar en la zona adyacente de la ESMA. Lo que busca en realidad Massera con esta resolución, es la posibilidad de incrementar -mediante su participación en las tareas represivas que configuran el Terrorismo de Estado- la cuota de poder de la Armada como tal y la suya propia.

Precisamente, el número indicativo final del G.T. (el NO 2) demuestra la coexistencia de este grupo de la Armada con otro similar en la misma jurisdicción (cuyo dígito era el NO 1) perteneciente a Ejército.

Los mandos superiores de la Marina y Massera en particular, otorgan gran importancia a la creación de este Grupo de Tareas, al cual encomiendan a partir de su reconocimiento por el Batallón 601 de Inteligencia que ejercía la Jefatura represiva de la zona, la labor de incrementar la presencia de la Armada en el poder a través del terrorismo de Estado.

El apoyo de los altos mandos de la Marina al G.T. es expreso. Massera asiste a su conformación y dicta una conferencia inaugural a los oficiales designados, concluyendo con una exhortación a los mismos de "responder al enemigo con la máxima violencia, sin trepidar en los medios". El mismo Massera participa en los primeros operativos clandestinos del G.T. con el nombre de guerra de "Negro" para demostrar a sus oficiales su compromiso con la tarea asignada. Todas estas intervenciones son conocidas por el conjunto del arma, aunque no tienen trascendencia pública. Pero unos meses más tarde, el 2 de noviembre de 1976, el Almirante Massera concurre a presidir un homenaje a los "muertos por la patria" en la ESMA, que adquiere gran notoriedad en la prensa, donde dice, entre otras cosas, que "No vamos a combatir hasta la muerte; vamos a combatir hasta la victoria, esté más allá o más acá de la muerte".

Desde el comienzo, el G.T. comienza a actuar preferentemente en la Zona Norte del Gran Buenos Aires, que abarca localidades de alrededor de 2,5 millones de habitantes, y en la Capital Federal. También realiza, aunque no sistemáticamente, procedimientos en otras zonas del Gran Buenos Aires, especialmente en la Zona Oeste.

Este grupo está integrado originariamente por una docena de oficiales. Su actividad crece en forma paulatina y en el corto

período de siete meses se dan concurrentemente el crecimiento numérico del personal del G.T. y la colisión y rompimiento con el Servicio de Informaciones Navales (SIN) logrando una autonomía operativa al depender en forma directa del Comandante en Jefe del Arma a través del Director de la ESMA.

En el primer aspecto, la dotación inicial se incrementa notablemente. A la decena de oficiales "fundadores" se suman ahora los oficiales "rotativos" en un número aproximado de veinte, más una dotación permanente de la Policía Federal, otra de la Prefectura Marítima -dependiente institucionalmente de la Armada- y otra del Servicio Penitenciario Federal. En el segundo aspecto, la existencia del G.T. nació signada por la contradicción con el SIN, al plantearse el Grupo de Tareas su autonomía operativa respecto de aquél, aunque no del arma como institución. Desde el punto de vista jerárquico-organizativo, el G.T. es el brazo ejecutor del SIN y sus oficiales no son egresados de los cursos de inteligencia. Pero en la práctica, el G.T. realiza sus propias tareas de inteligencia, prescindiendo del Servicio, convirtiéndose paulatinamente en un sector de dependencia directa de Massera, agudizándose las contradicciones políticas con el SIN, cuya jefatura no era considerada "masserista".

Este proceso, cuya contradicción G.T. ESMA-SIN continuará en el tiempo hasta el posterior retiro de Massera, adquiere hacia fines del año 1976 un nuevo estadio, tras el espaldarazo público del Alnte. Massera al G.T. Mientras el SIN crea su propio grupo operativo para compensar la pérdida de subordinación del Grupo de la ESMA, éste comienza a jugar un rol activo no sólo en la represión popular, sino dentro de los proyectos políticos del Comandante en Jefe del Arma, ya que las condiciones objetivas de la lucha interna del poder militar comienzan a tener manifestaciones de tipo terrorista dentro del propio ámbito gubernamental. Así, el Grupo de Tareas de la ESMA realiza varios atentados contra el subsecretario de la Presidencia de la Nación, Dr. Ricardo Yofre (y, presumiblemente, el secuestro del Embajador argentino

en Venezuela, Dr. Alberto Hidalgo Solá, etc.).

El G.T. aprovecha este crecimiento político ganado por su eficacia represiva clandestina y por su apoyo incondicional al Alnte. Massera, y comienza a tener estrechas relaciones con el Ministerio de Relaciones Exteriores, cuyo titular es el Contralmirante Montes, que ha mantenido, previamente a su nombramiento en reemplazo del Ministro Guzzetti, estrechas relaciones con la actividad represiva de la ESMA.

El período de mayor actividad con el secuestro masivo, detenciones y exterminio de militantes populares y opositores políticos de la Junta Militar, se verifica desde fines de 1976 hasta abril de 1977 y aunque el ritmo posterior decrece cuantitativamente, nunca se interrumpe. En los días y meses señalados como de mayor actividad represiva, el G.T. de la ESMA llega a efectuar hasta más de veinte secuestros diarios. Algunos de estos hechos adquieren gran resonancia internacional, como el secuestro a mediados de 1977 de las dos monjas de nacionalidad francesa Sor Alice Domon y Sor René Duquet, y a 13 familiares de "desaparecidos" en el transcurso de una reunión realizada en una iglesia católica. Todos ellos serán asesinados -según el propio dicho de algunos oficiales- tras haber sido torturados, como pudieron comprobar los prisioneros existentes en aquel momentos en la ESMA.

A partir de los vínculos existentes con el Ministerio de Relaciones Exteriores, el G.T. pone en práctica una serie de proyectos y de operaciones represivas en el exterior de la Argentina: el más conocido es el montaje de los "Centros Piloto" (de propaganda y contrainformación) en París y Madrid; los intentos de infiltración en la comisión de exiliados en París, la publicación del libro "Argentina y Europa un mismo terrorismo", los intentos de secuestros en Madrid (caso Croatto), el establecimiento de contactos con la extrema derecha de España e Italia, las campañas de desprestigio en Europa de la oposición a la Junta Militar mediante la contratación de periodistas, etc.

Paralelamente, también se produce una serie de hechos de corrupción económica por parte de los responsables del G.T.-ESMA, quienes utilizan en provecho propio no sólo el llamado "botín de guerra" (inmuebles, automotores, dinero, bienes muebles, etc., que son incautados a los "detenidos-desaparecidos"), sino también mediante el apoderamiento de fondos públicos correspondientes a las partidas reservadas de la Marina y del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En 1978, el Alnte. Massera es relevado del cargo de Comandante en Jefe de la Armada y reemplazado por el Alnte. Armando Lambruschini, quien comparte la asignación primordial de las tareas represivas al G.T.-ESMA, aunque le recortan su autonomía operativa, con lo cual se produce el desplazamiento del Capitán de Corbeta Jorge Eduardo Acosta como Jefe del Grupo y así queda restablecida la subordinación al SIN, mediante la designación del Capitán de Corbeta Luis D'Imperio al mando del G.T., quien ocupaba el cargo de Jefe de Operaciones del SIN. Estas modificaciones que señalan la preeminencia de uno u otro sector dentro del arma, no modifican la consciente participación del conjunto de los oficiales navales en el Terrorismo de Estado.

- IV -

LA VIDA EN EL CAMPO DE CONCENTRACION Y EXTERMINIO

El testimoniante, tras su detención el 14 de enero de 1977, como ha manifestado, fue conducido a la ESMA en el baúl de uno de los automóviles, con las manos esposadas a la espalda y con una capucha de tela que le cubría la cabeza.

Al ser capturado en la calle, pudo advertir que la persona que dirigía el operativo lucía un cinturón de fajina reglamentario de la Armada con el ancla -distintivo de la Marina de Guerra- grabada en la hebilla, aunque vestía de civil. Igualmente al ser introducido en la parte posterior del automóvil para ser traslada-

/ do, pudo escuchar una voz de mando que ordenaba "¡A proa la columna, zarpar!", típica expresión de los hombres de mar. Ambos elementos le permitieron deducir que había sido hecho prisionero por oficiales de la Armada Nacional, en uno de los tantos operativos clandestinos.

Inmediatamente después de su arribo a la ESMA, aún encapuchado, es obligado a bajar unas escaleras -lo que le revela que se trata de un sótano- y alojado en una habitación, que luego pudo comprobar era de reducidas dimensiones, construida con tabiques de cartón prensado y con techo de revestimiento de corcho, aparentemente para insonorizarla. Los únicos muebles eran un camastro metálico adosado a la pared, que prácticamente cubría el ancho de la habitación, y una "picana eléctrica", es decir, el aparato conductor de electricidad con que se torturaba a los detenidos-secuestrados.

El dicente fue esposado al camastro y obligado a tenderse en él. En el recinto se escuchaba permanentemente música a todo volumen y grabaciones de los goles del equipo de fútbol de Boca Juniors relatados por el comentarista deportivo José María Muñoz. Poco después le fue sacada la capucha y comenzó a ser interrogado por tres personas que más tarde sabría eran los Capitanes de Corbeta Francis Wahmond (a quien llamaban "Pablo" o "Duque"), Jorge Eduardo Acosta (el "Tigre", "Santiago" o "Anibal") y el Teniente de Navío Miguel Angel Benazzi ("Manuel", "El Turco Salomón"). Estas personas antes de proceder al interrogatorio le describieron las "reglas de juego" existentes en la ESMA. Le indicaron en tono severo pero formalmente amable que ellos querían conocer varias informaciones que él, como militante peronista, podía brindarles; que esos datos, antes o después, estarían en poder de los mismos, ya que en la ESMA se utilizaba la tortura sistemática contra los prisioneros. Señalaron que estaba comprobado que no hay quien pueda resistir la tortura sistemática. Que a lo sumo podría resistir los primeros días, pero que luego finalmente hablaría, y que

ellos no podían garantizarle cuál sería su estado físico y las secuelas: parálisis de algún miembro, impotencia sexual, etc., cuando no la muerte. "Aquí -decían- disponemos de todo el tiempo necesario".

Como contrapartida, le aseveraron que si colaboraba con ellos, tenía posibilidades de ser trasladado a un campo de concentración al sur del país, controlado por la Marina, donde, a pesar de las condiciones duras de vida, luego de un período de rehabilitación que se mide en años, podía lograr la libertad. Además, como elemento de presión psicológica, lo llevaron encapuchado a un piso superior (ascendiendo por la escalera y luego por un ascensor), donde le mostraron el interior de unas celdas donde había algunos prisioneros, no permitiéndole conversar con ellos. Algunos de estos detenidos -todos ellos encadenados con grilletes en sus tobillos- eran de pública trayectoria política, tal el caso de Norma Esther Arrostito, militante peronista de cuya presunta muerte en la calle, existía un comunicado de prensa de la Junta Militar difundido en todos los medios de comunicación del país.

Luego fue nuevamente trasladado, siendo esposado al camastro metálico como al principio. Se le colocaron grilletes sujetos a sus tobillos, cuya cadena tenía unos veinte pequeños eslabones, lo que permitía sólo un dificultoso desplazamiento. Desde ese entonces y durante un año consecutivo los tendría asegurados en sus extremidades inferiores por dos fuertes candados. Tras unas horas, fue conducido a la sala de torturas (que luego sabría era en el tercer piso) donde fue interrogado por el Teniente Benazzi y el Capitán Acosta como supervisor. Fue torturado mediante palizas y aplicaciones de la "picana eléctrica". Las sesiones de torturas se sucedieron durante unas dos semanas consecutivas, con breves intervalos los primeros días y luego con intervalos mayores. Benazzi ponía especial énfasis en la aplicación de la picana y sus descargas eléctricas en las encías y ojos, mientras Acosta mostraba su predilección por la aplicación de electrodos en los testículos.

Durante el periodo de interrogatorio-tortura, el testimo-
nante fue alojado en una celda de la sala de tormentos que lle-
vaba el N° 13 (luego averiguaría que estas celdas estaban numera-
das del 11 al 15 y que el pasillo que conducía a las mismas había
sido bautizado por los marinos con macabro humor como "Avenida de
la Felicidad" según rezaba un cartel fijado en la pared). En la
"celda" seguía con el mismo régimen de aislamiento total: encapu-
chado y engrillado. Varias noches, cuando dicha celda era utiliza-
da para otros "interrogatorios", debió dormir en el pasillo sobre
un banco de madera.

Al tercer día de su detención fue allanado su domicilio par-
ticular, adonde él fue trasladado al efecto. Le obligaron a que
abriera la puerta del departamento, ubicado en la calle palpa de
Buenos Aires. Participaron en el operativo un número elevado de
efectivos de la Marina, todos uniformados y con vehículos de la
Armada, pero sin el emblema que indicaba su pertenencia a la Es-
cuela de Mecánica. Como a ese operativo fue llevado sin capucha,
pudo corroborar cuál era el lugar donde estaba recluido, permane-
ciendo durante todo el procedimiento con los grilletes en las
piernas, esposado y con una soga al cuello. Numerosos vecinos
presenciaron este allanamiento. Durante el mismo, el personal
naval cometió actos de pillaje -como sucedía habitualmente en
los allanamientos domiciliarios-, que constituían el llamado "bo-
tín de guerra". La casa fue arrasada, siendo todo el mobiliario
destruido, salvo los objetos de valor, que fueron robados. Su
esposa e hijo no se encontraban en el domicilio, lo que les per-
mitió escapar a una captura segura.

Tras ello, fue conducido nuevamente a la ESMA. Concluido el
período inicial de tortura e interrogatorio, sin que el dicente
les proporcionara los datos que le requerían, fue instalado en
un sector del tercer piso denominado "Capucha", cuya descripción
obra en el Anexo del presente testimonio, donde permanecían en
inhumanas condiciones buena parte de los secuestrados. Allí

permanece ininterrumpidamente durante tres meses, hasta que en
marzo de 1977 comienza a ser llevado esporádicamente a trabajar
en el sótano con otros prisioneros.

El empleo de detenidos en esas tareas surge como resultado
de las contradicciones existentes entre el SIN y el Grupo de Ta-
reas, y especialmente con el Capitán de Corbeta Acosta, jefe vir-
tual del mismo. El SIN despreciaba al G.T. como grupo de inteli-
gencia y se limitaba a ver en él un grupo operativo. Teóricamen-
te, el G. T. debería haberse subordinado al SIN, encargado en el
Arma de la Inteligencia. Sin embargo, en la práctica eso no ocu-
rría. Sencillamente, según el testificante pudo comprobar por
dichos de los oficiales ante su presencia, el G.T. prescindía del
SIN y realizaba su propia labor de inteligencia.

Así, el empleo de prisioneros en ciertas labores es un ensa-
yo de Acosta para demostrar al SIN, mediante la realización de
un proyecto audaz, la capacitación profesional del grupo de la
ESMA en tareas no sólo operativas. Pero además, Acosta decide en
base a estos trabajos construirse un perfil intelectual ante el
Comando en Jefe del arma, y ante otros altos oficiales, con el
propósito de imprimir a su actividad un evidente sesgo político.

El dicente, pues, es seleccionado para cumplir con algunas
tareas, particularmente recopilación de informaciones periodis-
ticas, en especial las referidas a las denuncias sobre violación
de los derechos humanos en la Argentina. Este trabajo era produc-
to, a juicio del testificante, de la notoria repercusión que
dentro de la ESMA tenían las denuncias que en ese aspecto se ve-
nían realizando en Europa y en EE.UU., e inclusive en la propia
Argentina, ya que, por ejemplo, el "Buenos Aires Herald", matuti-
no editado en idioma inglés, recogió una alusión oficial realizada
por un comisario de la Policía Federal a un funcionario de la Em-
bajada de Suecia en Buenos Aires, que involucraba a la ESMA en el
secuestro de la joven de nacionalidad sueca Dagmar Hagelin.

Hasta mayo de ese año, el funcionamiento de los prisioneros

En tales tareas es discontinuo. En tanto, la campaña internacional por la violación de los derechos humanos crece, especialmente en algunos países de Europa. El Ministerio de Relaciones Exteriores, a cargo del Contralmirante Montes, toma interés en la cuestión y en vinculación estrecha con el G.T. comienza a coordinar actividades de propaganda y acción psicológica, para intentar un cambio de la imagen internacional de la dictadura. Asimismo, es interés de la Armada la organización del campeonato mundial de fútbol y las campañas de boicot al certamen, en razón de la situación argentina.

A partir de esta tarea común, comienzan a visitar el campo de la ESMA altos oficiales que ocupan cargos políticos de relevancia, tales como el Capitán de Navío Gualter Allara, Subsecretario (viceministro) de Relaciones Exteriores, el Jefe de Prensa de la Cancillería argentina, Capitán de Fragata Pérez Froio, su ayudante inmediato, Capitán de Corbeta Bilardo y un experto en derechos humanos de la cancillería, el embajador Arlia. Como resultado directo del estrechamiento de relaciones, oficiales del G.T. son designados para desempeñarse en funciones de la cancillería, en especial vinculadas con prensa y propaganda. También, la creación en el exterior de un grupo especial de contrapropaganda que combina las formas legales e ilegales de funcionamiento, que se denominó Centro Piloto de París.

El sector legal está ligado directamente a la embajada argentina en Francia y su responsable es el capitán Bilardo. Sus objetivos son los que en la jerga de los servicios se suele denominar "propaganda blanca": campañas de prensa, relaciones públicas, publicidad comercial, nueva imagen con vistas al campeonato mundial de fútbol, sobornos a periodistas, etc.

Las tareas clandestinas del Centro están a cargo del capitán de corbeta Perrén, destinado también en París, quien luego sería reemplazado sucesivamente por los Tenientes de Navío Pernía y Yon, todos ellos oficiales operativos. Sus objetivos fueron tareas de contrainformación, infiltración en medios del exilio, etc. Además,

se intentó secuestrar en Madrid al ex-diputado nacional Armando Croatto y se falló en atentar contra la vida del ex-diputado provincial Jaime Dri en Roma.

Todas las actividades del G.T. en París, tanto las legales como las ilegales, eran de conocimiento directo del embajador argentino, Tomás de Anchorena. El enlace del embajador con el G.T. era la agregada cultural, Elena Holmberg Lanusse. Este conocimiento de las tareas de inteligencia, y una presunta "traición" serían las razones por las cuales Holmberg fue secuestrada y asesinada en Buenos Aires por personal de la ESMA.

Simultáneamente con el desarrollo de estas actividades en el exterior, el G.T. continuaba su trabajo constante de represión contra militantes populares y opositores políticos, con la particularidad de que había logrado extender su área de influencia considerablemente, aún en Uruguay y en Paraguay.

El dicente, a fines de 1977, fue trasladado a Montevideo con motivo de una política de intercambio de prisioneros políticos realizada entre las Armadas de ambos países. El testimoniante fue alojado en el Batallón de Fusileros Navales, sito en el puerto de la capital uruguaya.

También para la misma época, Massera adjudica al G.T. un nuevo rol: fuerza de choque en la disputa violenta del poder interno desatada en la cúpula militar.

Pero precisamente el resultado de esa puja no favorece a Massera, quien pasará a retiro de inmediato. Acosta comprende que también los oficiales del G.T. serán trasladados o subordinados al SIN, razón por la cual trata de lograr destinos diplomáticos para sus hombres, de modo tal que se pueda continuar con la tarea represiva en las nuevas funciones. En ese contexto, el Centro Piloto de París es trasladado a Madrid, a comienzos de 1978. Un oficial del G.T., Paso, por su parte, es destinado a España, para cursar en la Escuela de Guerra Naval.

Sobre estas bases, Acosta comienza a desarrollar una intensa

actividad, con cobertura diplomática, para postularse como asesor de las fuerzas armadas españolas en materia de lucha antisubversiva. El propio Acosta y lo más granado de la oficialidad del G.T. visitan Madrid en marzo-abril de 1978, aprovechando una degustación de vinos y quesos argentinos en un hotel madrileño, de la cual participan encubiertos.

LOS SOBREVIVIENTES

En cumplimiento de la "Orden de Batalla" citada, la doctrina de guerra determinó en la ESMA una política inicial de exterminio inmediato o casi inmediato. Una vez que el prisionero había sido exhaustivamente interrogado y aprovechado para la agudización de la represión, era eliminado. Sin embargo, la misma práctica ofrece una variante a esa política inicial: los marinos advierten que los prisioneros pueden seguir siendo una fuente potencial de nuevos datos si son conservados con vida y a condición de obtener su colaboración. Especialmente este tipo de prisioneros-colaboradores son utilizados para el señalamiento de militantes y activistas de organizaciones populares en la calle misma, adonde son desplazados en vehículos de la ESMA. Así nacen los llamados "marcadores", quienes serían el primer grupo de prisioneros sobrevivientes dentro de las mismas dependencias de la Armada por un tiempo relativamente prolongado en relación a la sobrevida media en el campo de concentración y exterminio de la ESMA.

En el desarrollo de las actividades represivas surge, también respondiendo a las características singulares del proceso, una nueva categoría de prisioneros que tienen asimismo una supervivencia más prolongada que la común. Se trata de los prisioneros que por su historia personal, o por su protagonismo en las organizaciones populares, comienzan a constituir una "galería de famosos". Pese a que su conducta en general fue correcta y de no colaboración real, los marinos tratan también de utilizarlos tácticamente, ya que los represores comienzan a advertir que si los prisioneros sólo pueden esperar en la ESMA su muerte, tienden en general a endurecerse en los interrogatorios. En cambio, si vislum-

bran una posibilidad de supervivir -que la mera existencia de prisioneros conocidos alimenta independiente de su voluntad, con su sola presencia- son víctimas de una presión extorsiva para obtener su colaboración.

Desde otra óptica, en el marco de múltiples contradicciones dentro de la estructura del poder militar (ESMA y SIN, Marina y Ejército, etc.), los prisioneros vivientes son mostrados a los visitantes militares como piezas de caza, convertidos en prueba irrefutable de la eficacia represiva del grupo de la ESMA. Así, son mostrados informando de la historia personal de cada uno de esos supervivientes, a altos oficiales del arma, a oficiales superiores de las otras armas, e inclusive a altos jefes militares extranjeros.

Al testimoniante le consta, igualmente, que el Capitán Jorge Acosta, a cargo del G.T., compelido por la lucha de poder interno dentro del arma y con el propósito evidente de mejorar su imagen personal y la del G.T., planea utilizar para su provecho a los prisioneros a sus órdenes, a fin de destruir la acusación general de que eran un mero grupo operativo sin capacidad política ni rango de oficiales de inteligencia, especialmente frente a la inquietud que crean las denuncias internacionales contra el terrorismo de Estado en la Argentina, y la falta de respuesta.

En primer lugar, Acosta concibe la posibilidad de obtener de algunos prisioneros elementos afines con las antedichas necesidades, tales como la clasificación y análisis de la prensa nacional y extranjera, informes sobre la situación política internacional, estudios monográficos sobre cuestiones diplomáticas, tales como el litigio con Chile, etc.

Para estas tareas, Acosta debe recurrir al segundo grupo descrito precedentemente de prisioneros supervivientes, ya que los señalados en primer término y que se encuentran colaborando efectivamente con sus captores, están afectados a tareas represivas, y además carecen, en general, de un nivel medio apto para sa-

/ tisfacer las necesidades de elaboración de los trabajos encomendados.

Para ese entonces, el grupo elegido para la realización de los nuevos trabajos había comenzado a darse formas de organización interna, cuyo objetivo básico era mantener la decisión de no colaborar, y en la medida de lo posible, sabotear la actividad represiva, ya que los límites fijados a la falsa colaboración consistían en no afectar a personas y organismos populares, salvar la mayor cantidad posible de vidas y poder testimoniar en el futuro. Esta organización incipiente apuntaba, además, a fugarse de la ESMA, para lo cual se inician una serie de trabajos preliminares como la obtención de material para abrir los candados de los grilletes, relevamiento físico del campo de concentración y número de guardias, etc.

Simultáneamente con ese esbozo organizativo, les es planteada por el Capitán Acosta la alternativa de realizar las tareas de análisis, interpretación, traducción, ordenamiento y archivo del material periodístico, lo que deciden aceptar manteniendo los límites de no colaboración efectiva. Ello es visto como una posibilidad de sobrevivir y también de lograr un mejoramiento del régimen de cautiverio y, por lo tanto, de favorecer los planes de fuga. Señala el testificante que la propuesta de Acosta no prometía la supervivencia definitiva de dichos prisioneros, sino, simplemente, la prolongación de la vida.

A partir de este momento quedan claramente configurados dos grupos de prisioneros que no son "trasladados" de inmediato: el de los integrados en la colaboración con las tareas represivas y el otro, el de los convocados por Acosta para la tarea descripta. Posteriormente se sumaría otro grupo, el integrado por prisioneros que tendrían a su cargo las tareas manuales de mantenimiento y reparación de las instalaciones del campo del G.T. de la ESMA.

Los oficiales del G.T., a partir del establecimiento de estos grupos "estables" de prisioneros, tienen una reacción contradicto-

ria frente a su existencia, consistente en continuar utilizando la colaboración represiva de los del grupo originario, pero otorgando al mismo tiempo cierto respeto a los del nuevo grupo. Estos, favorecidos por lo específico de las tareas encomendadas, van incorporando nuevos compañeros muchas veces en forma artificial o forzada para lograr así prolongar la vida del mayor número de prisioneros posible.

Durante este proceso, Acosta comienza a comprender que si gana la voluntad de este sector de prisioneros -a quienes comienza a considerar en "proceso de recuperación"- puede obtener una victoria política que afirme su carrera y sus ambiciones. Entre estos prisioneros, en respuesta, se opera una simulación generalizada en torno a esa "recuperación", consistente en manifestar en cada diálogo un cambio en sus escalas de valores personales, una supuesta adecuación al medio, etc., manteniendo realmente su negativa a la delación. Esta aparente dualidad demanda a dichos prisioneros un gran esfuerzo psíquico y nervioso y alimenta una constante situación de tensión.

En todo ese proceso, se van verificando algunas mejoras importantes en el tratamiento que reciben los mismos, claramente diferenciado de aquellos nuevos apresados (que se suceden constantemente) que no logran evitar su "traslado". Ello alimenta la expectativa de supervivencia de aquéllos, al mismo tiempo que la comprobada imposibilidad de una fuga masiva los lleva a redoblar sus esfuerzos para lograr como fin último algún tipo de libertad restringida.

A esa altura de los acontecimientos, tanto los oficiales del G.T. como los del SIN adscriptos a la ESMA, proponen al Comando en Jefe del arma -fin del año 1977, comienzo de 1978- un cambio de etapa en la tarea represiva que, a su juicio, debe pasar del exterminio masivo al exterminio selectivo de dirigentes de las organizaciones llamadas "subversivas". Dichas propuestas son rechazadas por el alto mando, fundado en que se carece de infraestructura para el alojamiento de un gran número de prisioneros.

Ya a mediados del año 1978, y previsto el pase a retiro de Massera, se vislumbra el desmembramiento del grupo de oficiales del G.T. de la ESMA que han estado ligados estrechamente a la gestión del Comandante en Jefe saliente y que, por otra parte, ya están excedidos en los tiempos reglamentarios de permanencia en un destino militar determinado, debiendo ser asignados a nuevas áreas y tareas. Ello compele a Acosta y a los otros oficiales del G.T. a tomar decisiones con los prisioneros del segundo grupo de supervivientes. Pese a las dudas existentes, optan por considerarlos "recuperados" y se plantean una política de libertad gradual -aunque hay casos concretos que resultan muy conflictivos- paralelamente a su propio abandono de las tareas de conducción del Grupo de Tareas 3.3.3.3.2.

La mayoría de los detenidos sobrevivientes, unos cuarenta, entre los cuales se cuentan casi todos los pertenecientes al primer grupo -muchos de los cuales no rompen su vinculación con la Armada- y algunos del segundo grupo, son puestos en libertad bajo control en Argentina.

El resto de los miembros del segundo grupo -entre los cuales se encuentra el testimoniante- comienza a ser liberado en forma escalonada ^{en} países americanos y europeos. Este proceso se extiende desde finales de 1978 hasta mediados de 1979. El acuerdo inicial de los sobrevivientes que son puestos en libertad en el exterior de la Argentina, era el de mantener silencio en torno a su experiencia y a lo comprobado en el campo de la ESMA hasta que el último detenido en condiciones de recuperar su libertad no lo hubiere logrado. Desde ese momento, producen el corte definitivo de los controles por parte de los oficiales de la ESMA que pudieran existir y comienzan a hacer públicas sus comprobaciones y vicisitudes en este campo oficial y clandestino de concentración y exterminio.

Por último, el testimoniante manifiesta que la existencia de sobrevivientes, en un escaso número, no contradice la política

genocida planteada en la "Orden de Batalla del 24 de marzo". Estas excepciones son fruto de diversos elementos coadyuvantes. A los señalados precedentemente y con relación a los prisioneros integrantes del segundo grupo cuya actividad ha sido descrita precedentemente, cabe agregar que las propias circunstancias de hecho y el propósito coordinado de aquéllos, hicieron que la situación fuera escapando del propósito original de utilizarlos hasta que fuera necesario y luego eliminarlos. Que igualmente contribuyó la suposición de la superioridad de la Armada de la conveniencia de contar con un grupo de sobrevivientes como un hipotético descargo ante una eventual necesidad de rendición de cuentas por las actividades represivas, al mismo tiempo que la existencia de supervivientes ayudaba a la nueva imagen política que intentaba el Almirante Massera tratando de diferenciarse externamente de la represión, imputándole al Ejército el rigor represivo. También debe computarse como factor psicológico que favoreció la vida de estos prisioneros, la necesidad interna de algunos oficiales de la ESMA de autojustificarse ante los múltiples excesos cometidos, mediante una supuesta compensación que tenía por sujetos pasivos a estos secuestrados que lograban escapar de su muerte segura.

La larga permanencia del dicente durante casi dos años entre el horror de este campo donde se ejercía el más crudo terrorismo de Estado, hace que cada uno de sus dichos pueda ser objeto de amplias aclaraciones y de aportaciones fácticas.

MARTIN TOMAS GRAS

ANEXO "A"

OFICIALES DE LA ARMADA QUE INTEGRARON EL G.T. 3.3.3.3.2.

EMILIO EDUARDO MASSERA,

alias "Negro" y "Cero". Almirante. Hasta 1978, Comandante en Jefe de la Armada Argentina.

Participo personalmente en los primeros operativos de secuestro de militantes populares y en la aplicación personal de torturas a los prisioneros. Su intervención fue motivada por razones políticas, para "fortaler el espíritu de cuerpo del G.T." y, también, para afirmar -mediante la participación de la Armada en la represión- la cuota de poder del Arma en el aparato de Estado e, inclusive, su propio lanzamiento como candidato autopostulado a convertirse en el heredero del golpe de estado de 1976.

El Almirante Massera visitó asiduamente el campo de concentración y exterminio de la ESMA, inclusive después de su pase a retiro. Días antes de la Navidad de 1977 visitó a un grupo de 30 prisioneros, aproximadamente, a quienes formuló augurios de felicidad y ventura.

Luego de su retiro de la actividad, visitó otra vez el campo y fundamentó durante un discurso pronunciado al efecto la necesidad del Terrorismo de Estado para lograr lo que llamó "la reorganización nacional".

En setiembre de 1978 presidió una ceremonia oficial en la que condecoró a todos los miembros del G.T. en el propio campo, por su participación en actividades represivas. Al acto asistió, asimismo, el actual Comandante en Jefe de la Armada, Almirante Armando Lambruschini y altos mandos navales. Massera y Lambruschini impusieron personalmente las distinciones al personal de la Armada, Policía Federal, Servicio Penitenciario de la Nación, Prefectura Marítima y Servicio de Informaciones Navales (SIN) que estaba integrado en el G.T.

RUBEN JACINTO CHAMORRO,

alias "Delfín" y "Máximo". Contralmirante. Director de la Escuela de Mecánica de la Armada hasta fines de 1978. Visitaba asiduamente las instalaciones del campo.

MENENDEZ,

alias "Capital". Capitán de Corbeta. Subdirector de la ESMA. Fue herido en 1976 en un tiroteo, en la intersección de las calles Oro y Santa Fe, en el barrio de Palermo, Buenos Aires. Recibió un disparo de fusil automático que le atravesó ambas piernas y le hirió un testículo. Este disparo fue atribuido a la víctima del secuestro, que se resistió disparando una pistola de calibre 9 mm. Hay vehementes presunciones de que su heridor fue el Capitán de Corbeta Perrén, aparentemente con el propósito de resolver por ese método la disputa de poder que se

había planteado entre Menéndez y el Capitán de Corbeta Jorge Eduardo Acosta. Menéndez fue trasladado a EE.UU. para ser intervenido quirúrgicamente. Visitó la ESMA en 1978. Se le responsabiliza de participar en operativos de secuestro y en la tortura de prisioneros.

VILDOZA,

alias "Gastón". Capitán de navío. Jefe del G.T.

JORGE EDUARDO ACOSTA,

alias "Tigre", "Santiago", "Aníbal". Capitán de corbeta. Jefe de Inteligencia del G.T. hasta fines de 1978.

Verdadero cerebro del G.T., animó no sólo las más sádicas violaciones de los elementales derechos humanos de los prisioneros y del pueblo argentino, sino que su participación voraz en el "botín de guerra" (comercialización de electrodomésticos, vehículos, inmuebles, objetos de valor incautados a los detenidos, así como confiscación de dinero a las víctimas y a las organizaciones populares) le permitió alentar todo tipo de corrupción económica, respaldándose en Massera, su asociado para esos y otros fines.

Acosta obtuvo durante sus dos años de permanencia en el G.T. y por este medio, una considerable fortuna personal, parte de la cual debió resignar al ser esquilmo por el Teniente de Navío Radizzi, otro integrante del G.T., actualmente secretario personal de Massera.

Acosta también tuvo participación en reiterados desfalcos y malversaciones de fondos públicos del ministerio de Relaciones Exteriores de la Argentina, especialmente a través de la participación de oficiales del G.T. en los Centros Piloto creados en París y en Madrid. El monto desfalcado debe estimarse en centenas de miles de dólares.

JORGE PERREN,

alias "Puma", "Octavio", "Morris". Capitán de Corbeta. Jefe de Operaciones del G.T. en los periodos marzo 1976-marzo 1977 y febrero-octubre 1978. Responsable del Centro Piloto de París durante 1977. Torturador. Hombre de confianza de Acosta. Tuvo participación especial en el secuestro y asesinato de Elena Holmberg Lanusse.

PASO,

alias "León". Capitán de Corbeta. Jefe de Logística del G.T. hasta setiembre de 1978. Miembro del grupo operativo.

ANTONIO PERNIA,

alias "Rata", "Trueno", "Martín". Teniente de Navío, activo miembro de los grupos operativos, en los que descollaba. Responsable directo en varios hechos de notable repercusión pública: asesinato de las monjas francesas Alice Domon y

Renée Duquet, de 13 familiares de "desaparecidos", integrantes del grupo "Madres de Plaza de Mayo", voladura de la casa del Dr. Ricardo Yofre -Secretario técnico de la Presidencia de la Nación-, etc. Responsable del Centro Piloto de París durante varios meses en 1976.

Experimentaba sobre prisioneros los efectos de drogas paralizantes inyectadas por dardos lanzados desde cierta distancia. El objetivo que perseguía era obtener nuevas técnicas para la captura y secuestro de personas. Torturador.

FRANCIS WILLIAM WHAMOND,

"Pablo", "Duque". Capitán de Corbeta retirado del servicio activo. Se incorpora voluntariamente al G.T., donde se desempeña como oficial de Inteligencia y cumple las funciones de Jefe de prisioneros hasta principios de 1978. Luego pasa a desempeñarse en el Ministerio de Relaciones Exteriores en funciones vinculadas a la acogida de periodistas extranjeros, expresamente invitados al país, en una tentativa para lograr un cambio de imagen de la dictadura en la prensa internacional, que ya había difundido el secuestro y "desaparición" masiva de personas en la Argentina. Torturador.

ALEJANDRO SPINELLI,

"Felipe". Teniente de Navío retirado del servicio activo. Se incorpora voluntariamente al G.T. Trabaja como jefe de seguridad en la fábrica de cosméticos "Avon", situada en la calle de Santa Rosa, en Florida, provincia de Buenos Aires.

SCHELLER o SCHELLING,

"Mariano", "Pingüino", "Miranda". Teniente de Navío. Oficial de Inteligencia. Torturador.

MIGUEL ANGEL BENAZZI,

"Manuel", "Salomón". Teniente de Fragata. Oficial de Inteligencia. En los primeros meses de 1977 organiza, en cumplimiento de una acción psicológica del G.T., una rueda de prensa en el hotel Eurobuilding de Madrid, España, en la cual participa encapuchado, como supuesto militante popular arrepentido, y anuncia su presunta desertión. En esa misma rueda participó el prisionero González de Langarica, secuestrado por el G.T.

La conferencia concluyó en un fracaso, debido al burdo procedimiento empleado, y a la actitud asumida por los periodistas presentes, que pusieron en evidencia el engaño.

Benazzi viajó a Arabia Saudí, donde se desempeñó como asesor de inteligencia del rey Khaled.

En setiembre de 1978 fue jefe del operativo fallido de secuestro en Madrid del ex-diputado nacional peronista Armando Croatto. En ese mismo año fue destinado a Bolivia co-

/ mo asesor de Inteligencia de la marina de ese país. Informaciones no confirmadas lo sindicaron como participante en la represión popular desatada en Bolivia tras el golpe militar perpetrado en el año en curso. Como se sabe, dicho golpe contó con el decidido apoyo político y técnico de la dictadura argentina.

DAMARIO, HUGO,

"Carlos", "Jirafa". Teniente de Navío. Oficial de Operaciones. Funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores en el área de Prensa.

ALBERTO GONZALEZ (MENOTTI, o NAVARRO, segundo apellido),

"Gato", "Luis". Teniente de Fragata. Oficial de Inteligencia. Participó en operaciones como el secuestro de las monjas francesas y familiares de "desaparecidos". Funcionario en el área de Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores. Actualmente se encontraría en Inglaterra, en funciones agregadas a la sede diplomática argentina en Londres. Torturador.

GARCIA VELASCO,

"Dante". Teniente de Navío. Oficial de Inteligencia y operativo. Se casó con una española natural de Galicia. Un hermano suyo, mellizo, es oficial de Inteligencia del SIN. Su último destino conocido fue el de subcomandante de la escuadrilla Fokker de multipropósito de la Aviación Naval, con base en Ezeiza. El comandante era el capitán Luis D'Imperio, oficial del SIN que sucedió a Vildoza y a Acosta como jefe del G.T. Se presume que por razones familiares viaja con frecuencia a España. Torturador.

JORGE SUAREZ,

"Loco Antonio". Teniente de Infantería de Marina retirado del servicio activo. Se incorporó voluntariamente al G.T. como oficial de Operaciones. Entrerriano. Fue jefe de personal de Ford Transax en Córdoba y ejecutivo de la Coca Cola en esa misma ciudad.

ALFREDO AZTIZ,

"Rubio", "Angel", "Cuervo", "Gonzalo", "Alberto Escudero". Teniente de Fragata. Oficial de Operaciones que, junto con Pernía, descollaba en funciones militares. Participó en varias operaciones de infiltración. Una de ellas en Buenos Aires, en perjuicio de las Madres de Plaza de Mayo, que concluyó con el secuestro y asesinato de dos religiosas y 13 familiares de "desaparecidos". Fue el más firme impulsor del exterminio de estas personas. Posteriormente intentó infructuosamente infiltrarse entre familiares de represaliados, exiliados en París.

Es hijo de un Capitán de Navío retirado cuyo ascenso a Almirante fue obstaculizado por Massera, por razones políticas.

RADIZZI,

"Ruger", "Gabriel". Teniente de Fragata. Oficial de Logística. Contador Público Nacional asimilado al cuerpo de profesionales del arma. Eximio tirador con armas largas. Un verdadero asesino nato. En las capturas de detenidos, se apostaba como francotirador. Participó activamente en las tareas represivas y en la corrupción económica, enriqueciéndose. Pidió la baja. Actualmente es secretario personal y hombre de confianza de Massera. Torturador.

SAVIO,

"Halcón", "Norberto". Teniente de Fragata. Oficial de Logística. Se enriqueció con el "botín de guerra". En el primer trimestre de 1980 fue visto en Madrid, España.

WIS NAVARRO,

"Rafael". Teniente de Fragata. Oficial de Operaciones.

DUNDA,

"Palito", "Jerónimo". Teniente de Navío. Jefe de Operaciones del G.T. desde octubre de 1978. Un hermano suyo, militante de Montoneros, fue muerto y la esposa, cuñada suya -que estaba embarazada- secuestrada en la ESMA. Luego del parto fue trasladada.

YON,

"Cobra", "Sergio". Teniente de Navío. Jefe de Operaciones del G.T. desde abril de 1977 a enero de 1978. Pertenece al arma de Infantería. Desde febrero de 1978 se desempeña como segundo ayudante del Agregado Naval en la embajada argentina en París. Torturador.

JUAN CARLOS ROLON,

"Niño", "Juan". Teniente de Navío. Oficial de Inteligencia. Torturador. Hijo de un capitán de corbeta pasado a retiro tras un incidente personal con el almirante Rojas. Está casado con una sobrina del Ministro de Economía de la dictadura, José Martínez de Hoz.

OFICIALES DEL G.T. CUYOS NOMBRES Y APELLIDOS SE DESCONOCEN.

"SERPICO", "MARCELO",

Teniente de Fragata. Oficial de Operaciones. Hijo de un alto oficial de la Armada. Compañero de promoción de Alfredo Aztiz.

"OSVALDO",

oficial operativo.

"GERARDO", "JIBA", "MOCHILA", "EUGENIO", "QUASIMODO",

Teniente de Navío de Infantería de Marina. Mantuvo una tensa relación con los miembros de la Policía Federal afectados al G.T.

"PANCETA",

Oficial operativo. Probablemente, Capitán de Corbeta. Oficial jerárquico de la estructura de la ESMA que operaba voluntariamente.

"DIEGO", "PANTERA",

Oficial de Operaciones. Teniente de Navío, de la promoción anterior a la de Aztiz. Pidió su traslado del G.T. ante el supuesto "trato blando" que, a su juicio, se otorgaba en la ESMA a los prisioneros.

"ALEMAN"

Teniente de Fragata. Oficial encargado del manejo de fondos del G.T. a principios de 1977. Participó en varias operaciones de cierta importancia. Oriundo de Mar del Plata. Su esposa es profesora en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de esa ciudad.

"DOGOR", "LUCIANO", "TOMAS",

Teniente de Fragata. Oficial de Operaciones.

OFICIALES DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA NAVAL (SIN) INTEGRANTES DEL GRUPO DE TAREAS 3.3.3.3.2.

LUIS D'IMPERIO,

"Abdala". Capitán de Corbeta. Jefe del Grupo Operativo del SIN. Aviador naval. Comandante de la escuadrilla Fokker multipropósito de la Aviación Naval con base en Ezeiza. Actual jefe del G.T.

GARCIA VELASCO,

"Serra". Teniente de Navío. Hermano mellizo de "Dante". Oficial de Inteligencia. Aviador naval.

CARLOS CARELIA,

"Palanca". Teniente de Navío. Oficial de Inteligencia. Es también aviador naval. Torturador.

"FIBRA," Teniente de Navío RIOJA

Oficial, presumiblemente Teniente de Navío. Feroz interrogador. Actualmente, está destinado en una unidad de Mar del Plata. Torturador.

RIVAS, Teniente de Navío

Idem que el anterior.

SUBOFICIALES DE LA ARMADA INTEGRADOS AL G.T. 3.3.3.3.2.

"CACHO",

Operativo.

"TATO",

Operativo.

"ALBERTO",

Operativo. Soltero. 40 años de edad. Canoso. Inmediatamente antes de ser destinado al G.T. cumplía funciones en un barco de instrucción. Radiooperador especialista en comunicaciones.

"OCA,

"ADAN",

Desempeñaba funciones logísticas. Propuesto para ascenso y cursas carrera de oficial.

"PANCHO",

"GALLEGO",

destinado al SIN. Torturador.

"GUANTE",

Destinado en Logística. Electricista.

"ROQUE",

Oriundo de Córdoba.

"CATRIEL",

Jefe de seguridad del sector de prisioneros.

"ZAR",

Suboficial Mayor retirado. Destinado en Logística.

MAZZOLA,

"Mayor". Suboficial Mayor. De Logística.

"TORO",

De Logística. Oriundo de Tucumán.

"COLIBRI",

Tenia un hermano que había secuestrado o detenido.

"WILLY",

"CANO",

"LEE",

Tucumano. Su oficio es el de sastre.

"JOSE",

Oriundo de La Plata, provincia de Buenos Aires.

"TEHUELICHE",

Jefe de la guardia del sector de prisioneros.

"RAUL",

Auxiliar de Inteligencia.

"MORO",

Auxiliar de Inteligencia. Contrajo matrimonio en febrero o marzo de 1978.

"JULIO", "MELENA",

Auxiliar de Inteligencia. Operado de un oído, perdió el sentido de la audición.

"HORMIGA",

Auxiliar de Inteligencia. Fotógrafo. Habría realizado una exposición de sus trabajos en el Club Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires. Ha participado en varios concursos.

"GUSTAVO", "NEGRO",

Auxiliar de Inteligencia. Oriundo de la provincia de San Juan.

"GUSTAVO", "RUBIO",

Auxiliar de Inteligencia.

"GUSTAVO JOHNY",

Auxiliar de Inteligencia.

"BOLITA",

Oriundo de Jujuy. Jefe de guardias (alumnos ESMA), denominado uno de los "pedros" en la jerga del campo. Rasgos facia-

/ les típicos del Altiplano. Trabaja en su casa reparando radios. Ha estado presente en todos los traslados, aún cuando no estaba de guardia.

"LA BRUJA",

Alto, delgado, muy feo. Con huellas de viruela en la cara, y con granos purulentos. También en muchos traslados estuvo. "Pedro".

"MORRON", "VICTOR",

Estatura media, casi pelirrojo. Piernas muy combadas. oriundo de Córdoba. Padre de mellizos, nacidos en 1977. Otro hijo suyo nació en 1972. Estuvo como custodia en la concentración del seleccionado argentino de fútbol durante el campeonato mundial de 1978. Como "pedro" estuvo en muchos traslados.

"LORO",

Tez y cabellos oscuros. Utiliza peluca. Estudiante de matemática o computación. Soltero.

"OREJA",

"pedro".

"CACHETADA",

Su destino inmediato anterior al de la ESMA fue Mar del Plata.

PERSONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO NACIONAL DESTINADO en el G.T. 3.3.3.3.2.

"YOLI", "ENRIQUE", "EDUARDO",

Oficial. Operativo. Chaqueño o correntino. Corpulento, de cabeza grande. El 25 de mayo de 1973 estaba destinado en la U-7 de Resistencia, Chaco.

"PACO", "HERNAN", "CARRETILLA",

Suboficial. Su hermana también trabaja en el SPN.

"FRAGOTE", "AGUSTIN",

Personal penitenciario. Posiblemente integrante de la llamada "Alianza Anticomunista Argentina" (AAA), grupo clandestino de represión política integrado por miembros de los cuerpos policiales y militares, que comenzó a operar en abril-mayo de 1974. Casado con una mujer de origen alemán, que atiende una portería en el barrio de Belgrano, Buenos Aires. Torturador.

PERSONAL DE LA PREFECTURA MARITIMA INTEGRADO AL G.T. 3.3.3.3.2.

HECTOR ANTONIO FAVRE,

"Daniel", "Orlando", "Selva". Prefecto. Oficial de Inteligencia. Torturador.

GONZALO SANCHEZ,

"Chispa", "Omar". Oficial. Arquitecto naval. Operativo.

CARNOT,

"Ricardo", "Espejaime". Sub"Prefecto. Operativo. Torturador.

"MOCHO",

Suboficial. Auxiliar de Inteligencia.

"CLAUDIO",

Suboficial. Operativo.

PERSONAL DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA INTEGRADO AL GRUPO DE TAREAS 3.3.3.3.2.

WHEBER O BOERO,

"Armando", "Dos veces", "Rogelio". Instructor en la aplicación de electrodos a los prisioneros. Tiene varios hijos, los más pequeños mellizos. Una de sus hijas trabaja en la Casa Gessel del barrio de Flores, Buenos Aires. Asesino y torturador.

JUAN CARLOS LINARES,

"Gordo". Sargento, torturador.

ROBERTO GONZALEZ,

"Federico", "Obdulio", "Gonzalito". Oficial. Torturador. Responsable del secuestro de la familia Tarnopolski.

CARLOS PEREZ,

"Bicho". Oficial.

PEDRO SALVIA,

"Angosto". Agente. Operativo.

"IGNACIO",

Agente, operativo.

"TIBURON",

Agente, operativo.

"CHURRASCO",
Agente, operativo.

"FERNANDO", "LOBO",
Agente, operativo.

PERSONAL DEL EJERCITO ARGENTINO RELACIONADO CON EL G.T.
3.3.3.3.2.

CORONEL,
"Maco". Mayor. Fue dado de baja del arma. Cojo, a consecuencia de un disparo recibido en una de sus piernas.

R. ROWALDES,
Coronel. Jefe del comando de las Fuerzas Conjuntas de la Capital Federal. Visitaba la ESMA con asiduidad.

"GUSTAVO",
Antisemita a ultranza. Feroz torturador.

MINICUCCI,
"Rolando". Mayor. Jefe del campo de concentración denominado "El Banco". Visitante asiduo de la ESMA.

ACOSTA,
"Chavi". Mayor. Hermano del Capitán de Corbeta Jorge Eduardo Acosta. Durante una época, que cursaba la Escuela de Guerra en Buenos Aires, visitaba con frecuencia la ESMA, pues varios prisioneros tuvieron a su cargo la elaboración de una monografía para ser presentada en el curso de Estado Mayor, sobre la historia del ejército peruano. El trabajo fue aprobado y Acosta aprobó el curso.

"CORTES",
Podría ser civil.

"MIGUELITO",

MEDICOS DEL GRUPO DE TAREAS 3.3.3.3.2.

Todos ellos cómplices directos en los secuestros, torturas y traslados.

"MENGUELE",
Aproximadamente 45 años de edad. Gordo, alto, de tez y pelo oscuros.

"TOMMY",
Dermatólogo del Hospital Naval. Cordobés, egresado de

la Universidad Católica Argentina. Su primer apellido sería Martínez. Aproximadamente, 35 años de edad.

GREEN,
Médico del Hospital Naval. 45 años de edad.

"MANZANITA",
Médico del Hospital Naval. 35 años.

MAGNASCO,
Ginecólogo del Hospital Naval. Jefe de ese servicio en el mencionado nosocomio. Atendió los partos de las prisioneras embarazadas.

"RONY",
Médico Jefe del Servicio de Ginecología del Hospital Naval. 35 años de edad.

"PSIQUIATRA",
Médico del Hospital Naval. 30 años. Alto, delgado y rubio.

OCULISTA,
También del Hospital Naval. Vinculado a "Tommy".

"DENTISTA",
Jefe del Servicio de Odontología de la ESMA. Alto, obeso, 45 años de edad.

ALGUNOS OFICIALES DE LA ARMADA QUE INTEGRARON EL PERSONAL ROTATIVO DEL G.T. 3.3.3.3.2.

Todos ellos Tenientes de la Armada.

SUAREZ MASON,
"Hijo de Sam". Hijo del general Suárez Mason, Jefe del I Cuerpo de Ejército con asiento en Buenos Aires hasta 1978. De allí proviene su apodo. Operativo.

"SAO",
Operativo.

"ERNESTO",
Operativo.

"EL NENE",
Operativo.

"OSVALDO",
Operativo. Aspecto árabe. Guitarrista y cantor.

"JUAN",
Operativo.

"MAMBRU",
Operativo.

COLABORADORES CIVILES DEL G.T. 3.3.3.3.2.

LEZAMA, HUGO,
periodista. Redactor de los discursos de Massera y hombre influyente integrado en su "staff". Visitante asiduo de la ESMA. Actualmente es director del diario "Convicción", que se edita en Buenos Aires y que refleja puntualmente las opiniones del grupo "masserista".

AGULLEIRO, HECTOR,
"Bebe", periodista de Canal 11 de TV de Buenos Aires. Visitante asiduo del campo de concentración y exterminio. Presenció en diversas oportunidades el estado de prisioneros engrillados y encapuchados.

SAYAGO, HECTOR,
"Bebito", periodista. Corresponsal de varios medios acreditado en Madrid, donde está ligado a Televisión Española. Vinculado a las actividades del Centro Piloto de París, y de Madrid. A principios de 1978 visitó la ESMA, en un viaje realizado a Buenos Aires. El Capitán de Corbeta Acosta realizó con él una visita "guiada" por la sala de torturas y por el sector donde se alojaba a los prisioneros. Es considerado un viejo informante de los servicios represivos. Actualmente vive en Madrid.

"GATO ELECTRONICO",
Ingeniero. Profesor de Electrónica en la ESMA. Inventor de "Carolina", la picana eléctrica utilizada para la tortura en el campo. Posiblemente, amigo personal del Capitán de Corbeta Acosta.

ALTOS MANDOS DE LA ARMADA CON PLENO CONOCIMIENTO DEL CAMPO DE CONCENTRACIÓN Y EXTERMINIO DE LA ESMA.

Almirante Torti.

Capitán de Navío Gualter Allara, Subsecretario de Relaciones Exteriores durante la cancillería Montes.

Capitán de Navío Carpintero, Secretario de Prensa de la Presidencia de la Nación 1976-77.

Capitán de Navío Corti, Encargado de Prensa del Comando en Jefe de la Armada.

Capitán de Navío Pérez Froio, Encargado de la Secretaría de Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

DESTINO ACTUAL O RECIENTE DE LOS OFICIALES DEL G.T.3.3.3.3.2.

Capitán de Corbeta Yon, agregaduría naval de la embajada argentina en París, Francia.

Teniente de Navío Alberto González Menotti. Funcionario de la agregaduría naval de la embajada argentina en Londres, Gran Bretaña.

Capitán de Corbeta Jorge Eduardo Acosta, funcionario en la agregaduría naval en Sudáfrica.

Contralmirante Rubén Jacinto Chamorro, en igual destino.

Teniente de Corbeta Alfredo Aztis, idem.

Capitán de Corbeta Jorge Perrén, Sudáfrica.

Capitán de Fragata Paso, Escuela de Guerra Naval, España.

Teniente de Navío Scheller o Schelling. Igual destino que el anterior.

Teniente de Fragata Savio, suboficiales Mazzola y Adán, todos en España sin destino conocido.

Teniente de Navío Miguel A. Benazzi, destinado como asesor en la represión en Bolivia, según informaciones recientes aún sin confirmar.

BREVE DESCRIPCION FISICA DEL CAMPO DE CONCENTRACION DE LA ESMA.

Dentro del predio que ocupa la ESMA, hacia el Norte, el último edificio, lindero con Escuelas Raggio, cuyo frente es visible desde la Avenida del Libertador, es el Casino de Oficiales, un edificio de tres pisos, altillo y sótano. En la tercera planta y en esos últimos lugares señalados, funciona el campo de concentración propiamente dicho. En planta baja está ubicada

la Central de Inteligencia -se la denomina "salón Eldorado"- donde también se concentran los efectivos antes de partir hacia los operativos. El acceso a esa área era absolutamente restringido.

En el sótano funciona la salita de torturas e interrogatorios. Está comunicado con planta baja por una escalera, que también comunica con las otras plantas.

En el sótano, además, funcionaba la enfermería, una habitación-dormitorio para los guardias y un baño. Había un portón que conectaba con el exterior directamente. También funcionaba un laboratorio fotográfico. El recinto está insuficientemente ventilado.

En el primero y segundo pisos del edificio funcionan dependencias para los oficiales, cuya distribución y destino se desconocen.

En el tercer piso, finalmente, se encontraba el sector destinado a alojar a los prisioneros, que denominábamos "Capucha". El ingreso y egreso estaba fuertemente custodiado. Desde el tercer piso se ascendía por una escalera empinada a "Capuchita". Había allí dos servicios y dos duchas, y otras instalaciones sanitarias. "Capucha" ocupaba el ala derecha de la mansarda recubierta de pizarras grises del edificio. Su denominación se debe a que los prisioneros estaban permanentemente encapuchados, alojados en "camarotes" construidos con tabiques de mampostería, cerrados con paneles de madera aglomerada y con una puerta con mirilla. El panel de madera tenía unos dos metros de altura. También se habían construido con tabiques de madera una serie de pequeños recintos donde apenas entraba una colchoneta.

La iluminación era artificial todo el día, y la ventilación escasa. Había un ruido ensordecedor por el funcionamiento continuo de dos extractores de aire y por el funcionamiento del ascensor, cuyo motor también estaba en la tercera planta. El calor era insoportable en el verano, y el frío inaguantable en el invierno. El piso del recinto era de cemento que se pintaba constantemente.

"Capuchita" funcionaba en el altillo, recinto originariamente construido para la ubicación del tanque de agua potable que abastecía a todo el edificio. También se habían construido tabiques. Las condiciones de vida aquí eran aún más rigurosas que en "Capucha". Se interrogaba allí a los detenidos y se torturaba. También en el tercer piso estaba ubicado el "pañol grande", lugar destinado al almacenamiento del botín de guerra (ropas, zapatos, heladeras, cocinas, estufas, muebles, etc.).

Era tal la magnitud del saqueo que a fines de 1978 los oficiales responsables del G.T. crearon una inmobiliaria para ven-

/ der las propiedades de los secuestrados. Este negocio funcionaba en el barrio de Belgrano y sus beneficiarios directos fueron Acosta, Savio, Paso y otros.

En agosto de 1977 se vacía el "pañol grande" y se construye en el lugar "La Pecera", lugar de trabajo para un grupo de prisioneros que tenía el aspecto general de la redacción de un periódico o de una revista, con la insólita contradicción de que los "redactores" estaban todos engrillados.

"La Pecera" estaba controlada por un circuito cerrado de TV.

LA TORTURA

Las torturas habitualmente se realizaban principalmente en el sótano y en "Capuchita".

Los métodos más usuales, eran:

Golpes: Palizas al prisionero con objetos múltiples.

Submarino: Se introducía la cabeza del prisionero en un cubo de agua, hasta ponerlo al borde de la asfixia.

Picana eléctrica: Fue el método más utilizado. Se aplicaba a la víctima atada al elástico metálico de una cama sin colchón, fuertemente atada en sus extremidades. La aplicación de picanas y de torturas en general era controlada por un médico de guardia.

Dardos: A título experimental, el Teniente de Navío ^{Pernía} experimentó con dardos envenenados sobre un prisionero. Pernía trajo los dardos de EE.UU. y pretendía utilizarlo para facilitar los secuestros. La experimentación tendía a descubrir la dosis necesaria para producir un desvanecimiento de la víctima y no su muerte. Pernía solía explicar que estos dardos eran especialmente apropiados para el asesinato de militantes populares y dirigentes políticos exiliados.

Concluido el período de tortura, el prisionero era alojado en un compartimiento del tercer piso, donde era encapuchado de una forma u otra: todos, además, tenían sus pies engrillados. El propósito era obtener el aislamiento total del prisionero, que debía permanecer la mayor parte del tiempo en silencio y tendido sobre su colchoneta. La comida también se realizaba allí mismo. Los guardias de los prisioneros eran alumnos de la ESMA. Muchos de ellos eran aún adolescentes. En promedio, sus edades oscilaban entre los 15 y los 20 años. Algunos de ellos pidieron la baja.

La alimentación consistía en una infusión de mate y un pan.

LOS TRASLADOS

Todos los días miércoles, excepcionalmente los jueves, se realizaban los "traslados". En un principio era creencia generalizada entre los prisioneros que sobrevivían que los trasladados se realizaban a otros campos de trabajo presuntamente utilizados en el sur del país. En realidad, el traslado conducía a la muerte.

Los trasladados eran designados por los oficiales de Inteligencia en una reunión que se realizaba todos los martes por la noche. Hasta el momento de la selección nadie sabía cuál era su destino: la vida o la muerte.

Los días de traslado se adoptaban medidas severas de seguridad y se aislaba el sótano. Los prisioneros debían permanecer en sus celdas en silencio. Aproximadamente a las 17 horas de cada miércoles se procedía a designar a quienes serían trasladados, que eran conducidos uno por uno hacia la enfermería, en la situación en que estuviesen, vestidos o semidesnudos, con frío o con calor.

En la enfermería se aplicaba a los prisioneros una inyección que era presentada como una medida de salud preventiva ya que "en el campo al que serán conducidos no son buenas las condiciones higiénicas". Aparentemente, se aplicaba un soporífero, posiblemente pentotal. Una vez adormecidos, los prisioneros eran llevados a un camión que se dirigía hacia el Aeroparque de la ciudad de Buenos Aires, cercano a la ESMA, donde eran subidos a un Fokker de la escuadrilla multipropósito de la Aviación Naval, que volaba mar adentro, hacia el sur, a una zona precisa donde la corriente del Golfo "Gulf Stream", aseguraba la desaparición de los cadáveres. Los prisioneros eran arrojados vivos desde los aviones. Seguramente la muerte se producía por tres razones básicas: ante la brusca diferencia de presión, por el golpe contra el agua o por inmersión.

Se estima que por el campo de concentración y exterminio pasaron más de 3.000 prisioneros y menos de 4.500, hasta donde tuvo conocimiento personal el testimoniante.

PUBLICACIONES DE LA CADHU

- "Informes sobre la represión en la Argentina" (Nº I, II y III, Buenos Aires, 1976) Agotados.
- "La Iglesia Católica Argentina frente a la Dictadura Militar". (México, 1976). Agotada.
- "Que es la CADHU" (1976) Agotada.
- "Argentina: Proceso al Genocidio", 1977. Ed. español (agotada) en francés y en alemán).
- "Situación de la Cultura en la Argentina" (Informe a la Unesco). 1978. Agotada.
- "Informe jurídico sobre el estado de excepción y la falta de independencia del Poder Judicial" 1978. (ag.)
- "Testimonio del Genocidio en Argentina: Campo de Mayo" J.Carlos Scarpatti. (1979). En reimpresión.
- "Testimonios de Sobrevivientes del Genocidio en Argentina" La ESMA". 1979. En reimpresión.
- "Informe de la Misión del Colegio de Abogados de Nueva York". 1979. En reimpresión.
- "Informe del Campo de Concentración y Exterminio de La Perla". 1980. En reimpresión.
- "Dossier Molfino". 1980 Agotado.
- "Mensaje a la Comunidad Internacional" 1980
- "Terrorismo de Estado y Secuestros", Testimonio de Martín Grass, 1980. En reimpresión.
- "Informe del CELS sobre la situación de los Derechos Humanos en la Argentina (1979-1980)" 1981. Agotado.
- "Lista Parcial de Desaparecidos" (1975-1979), 1979. Agotada.
- "Lista Parcial de Desaparecidos" (1979-1980), 1980.
- "Lista Parcial de Desaparecidos (hasta 1981)". En Prensa.
- "Aportes para Decifrar la Realidad Argentina" 1981.
- "A Cinco Años de Terrorismo de Estado en la Argentina" (Acto del 26 de Marzo 1981 en Madrid), 1981. En prensa.
- "Informe del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre las Desapariciones Involuntarias o Forzosas", 1981. En prensa.

PROGRAMA DE LA CADHU

- 1º) Liberación de todos los presos políticos y secuestrados.
- 2º) Esclarecimiento y castigo de todos los crímenes cometidos por el terrorismo de Estado.
- 3º) Desmantelamiento del vasto aparato represivo legal e ilegalmente montado por las Fuerzas Armadas y los organismos de seguridad del Estado.
- 4º) Derogación de la legislación represiva y cese del estado de sitio.
- 5º) Plena vigencia de las libertades públicas y de las garantías constitucionales.
- 6º) Ejercicio irrestricto de la actividad política e inmediato llamado a elecciones libres, sin ningún tipo de condicionamiento ni proscripciones.
- 7º) Entrega de las organizaciones sindicales a los trabajadores, garantizando la vigencia de la democracia sindical.
- 8º) Cese del genocidio económico, asegurando niveles de vida y de salarios que cubran las necesidades de nuestro pueblo.
- 9º) Aseguramiento del derecho a la salud, a la educación y a la vivienda.
- 10º) Constitución de un Poder Judicial autónomo, mediante la sustitución de la actual justicia subordinada al poder dictatorial.

COMISION ARGENTINA DE DERECHOS HUMANOS (CADHU)

CONSEJO DIRECTIVO

Eduardo Luis Duhalde – Gustavo Roca – Lidia Massaferró – Manuel Gaggero – Carlos González Gartland.

CONSEJO GENERAL ASESOR

Julio Cortázar – David Tieffenberg – Julio Le Parc – Ricardo Carpani – Vicente Zito Lema – Pbro. Miguel Ramondetti – David Viñas – Alipio Eduardo Paoletti – Pbro. Joaquín Carregal – Norberto Lifschitz – Carlos Peralta – Enrique Pérez – Humberto Constantini – Rubén Becerra – Mario Diehl – Jorge Buzaglio – Arnaldo Murúa – Ricardo Garay.